

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

<b>CONSEJO DE CARRERA PROYECTO CURRICULAR DE INGENIERIA DE SISTEMAS  SESIÓN ORDINARIA No. 010  FECHA (08/05/2024)</b>		
<b>Proceso: Misional</b>		
<b>Motivo y/o Evento: consejo de Carrera P.C. ingeniería de sistemas</b>		<b>Hora de Inicio: 10:30 a.m.</b>
<b>Lugar: Sala virtual Proyecto Curricular de Ingeniería de Sistemas</b>		<b>Hora de finalización: 12:30 m.</b>
<b>Miembros</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	OSWALDO ALBERTO ROMERO	Coordinador P.C Ingeniería de Sistemas
	HELBERT EDUARDO ESPITIA	Representante aplicadas de ingeniería
	JUAN CARLOS HURTADO	Representante ciencias básicas
	FERNANDO MARTÍNEZ RODRIGUEZ	Representante básicas de ingeniería
	ORLANDO VILLANUEVA MARTINEZ	Representante área de humanidades
	GABRIEL ENRIQUE DUBUC PORTACIO	Representante estudiantil
<b>Elaboró: Susana Méndez Salas – Asistente Proyecto Curricular de Ingeniería de sistemas</b>		

#### **OBJETIVO:**

Atender las funciones del consejo de carrera según el estatuto académico, tales como:

Presentar al Consejo de Facultad propuestas de aprobación, supresión o modificación de Proyectos Curriculares.

Proponer políticas de desarrollo científico y académico del proyecto curricular

Estudiar y resolver los casos de estudiantes

Estudiar y aprobar los proyectos de grado

Realizar la evaluación permanente del proyecto curricular con la participación de estudiantes y profesores.

Designar el jurado de los trabajos de grado

Elaborar los perfiles para los concursos docentes

Formular políticas de investigación de su proyecto curricular

Las demás que le asignen los reglamentos de la Universidad

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

## ORDEN DEL DÍA:

### 1. FORMAL

- 1.1. Verificación del quórum
- 1.2. Lectura del acta anterior

### 2. ESTUDIANTES

- 2.1. Correspondencia
- 2.2. Asignación de evaluadores modalidades de grado

### 3. PROFESORES

- 3.1. Correspondencia
- 3.2. Evaluación Docente

## DESARROLLO:

### 1. FORMAL

#### 1.1 Verificación del quórum

Se verificó el quórum.

#### 1.2 Lectura del acta anterior

Se dio lectura a el acta 009 de 2024 y se aprobó

### 2. ESTUDIANTES

#### 2.1 Correspondencia

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante William Alejandro Ardila Sánchez cód.: 20182020004, en la que solicita la inscripción de la modalidad de espacios académicos de posgrado en los siguientes posgrados:

**Especialización en gestión de proyectos de ingeniería** con las siguientes asignaturas:

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Fundamentos para la gestión de proyectos	2
Identificación y formulación de proyectos	3
Sistemas integrados de gestión	3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

O en la **Especialización en ingeniería de software** con las siguientes asignaturas:

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Informática 1	3
Ingeniería de software	3
Bases de datos	3

R/ El consejo avala la solicitud de inscripción del estudiante **Ardila Sánchez**, teniendo en cuenta que las asignaturas solicitadas son afines con las líneas de profundización del proyecto curricular y que el estudiante se encuentra matriculado, tiene aprobado el 76.1% del plan de estudios y un promedio de 4.18.

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante **Sebastián Salinas Rodríguez** cód.: **20181020058**, en la que solicita la inscripción de la modalidad de espacios académicos de posgrado en los siguientes posgrados:

**Especialización en teleinformática** con las siguientes asignaturas:

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Redes 1	3
Informática 1	3
Teoría de la información	2

O en la **Maestría en gestión y seguridad de la información** con las siguientes asignaturas:

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Arquitectura empresarial	3
Ciberseguridad	3
Seguridad de la información	3

R/ El consejo avala la solicitud de inscripción del estudiante **Salinas Rodríguez**, teniendo en cuenta que las asignaturas solicitadas son afines con las líneas de profundización del proyecto curricular y que el estudiante se encuentra matriculado, tiene aprobado el 96.1% del plan de estudios y un promedio de 4.02.

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante **Carlos Stiven Mora Hoyos** cód.: **20192020113**, en la que solicita la inscripción de la modalidad de espacios académicos de posgrado en los siguientes posgrados:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**Maestría en ciencias de la información y las comunicaciones con énfasis en teleinformática con las siguientes asignaturas:**

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Aplicaciones sobre internet / nube	4
Redes móviles celulares	4

O en la **Maestría en gestión y seguridad de la información** con las siguientes asignaturas:

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Arquitectura empresarial	3
Ciberseguridad	3
Seguridad de la información	3

**R/** El consejo avala la solicitud de inscripción del estudiante **Mora Hoyos**, teniendo en cuenta que las asignaturas solicitadas son afines con las líneas de profundización del proyecto curricular y que el estudiante se encuentra matriculado, tiene aprobado el 75% del plan de estudios y un promedio de 4.09.

Se da lectura a la carta remitida por la estudiante **Jhesnit Dayana Acuña Calderón** cód.: 20192020120, en la que solicita la inscripción de la modalidad de espacios académicos de posgrado en los siguientes posgrados:

**Especialización en proyectos informáticos** con las siguientes asignaturas:

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Auditoría e interventoría de proyectos informáticos	3
Gestión y bases de datos	2
Planeación estratégica de sistemas de información	3

O en la **Maestría en gestión y seguridad de la información** con las siguientes asignaturas:

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Arquitectura empresarial	3
Ciberseguridad	3
Seguridad de la información	3

**R/** El consejo avala la solicitud de inscripción de la estudiante **Acuña Calderón**, teniendo en cuenta que las asignaturas solicitadas son afines con las líneas de profundización del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

proyecto curricular y que el estudiante se encuentra matriculado, tiene aprobado el 83.3% del plan de estudios y un promedio de 4.24.

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante Erick Leonardo Turriago Vargas cód.: 20202020140, en la que solicita la inscripción de la modalidad de espacios académicos de posgrado en los siguientes posgrados:

**Maestría en gestión y seguridad de la información** con las siguientes asignaturas:

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Arquitectura empresarial	3
Ciberseguridad	3
Seguridad de la información	3

O en la **Especialización en ingeniería de software** con las siguientes asignaturas:

Nombre de la asignatura	Número de créditos
Informática 1	3
Ingeniería de software	3
Bases de datos	3

R/ El consejo avala la solicitud de inscripción del estudiante **Turriago Vargas**, teniendo en cuenta que las asignaturas solicitadas son afines con las líneas de profundización del proyecto curricular y que el estudiante se encuentra matriculado, tiene aprobado el 70% del plan de estudios y un promedio de 4.29.

Se da lectura a la carta remitida por el estudiante **José Miguel Caicedo Montealegre** con código 20021020174, en la que solicita una extensión del plazo para la presentación del artículo académico como modalidad de grado.

R/ Teniendo en cuenta que la fecha de aprobación de inscripción de la modalidad de producción académica para el estudiante Caicedo, fue el 8/11/2023 en acta 021 de 2023, y en concordancia con el **acuerdo 012 de 2022**, en el cual se establece para este tipo de modalidad la duración máxima de dos semestres académicos o un año, el plazo máximo para que el estudiante haga entrega de la aprobación del artículo por parte de una revista indexada de acuerdo con el **artículo 3 numeral d** del acuerdo antes mencionado, se considera que este plazo terminaría el 08 de noviembre de 2024, por lo tanto no sería necesaria aún la prórroga, si el estudiante al plazo mencionado no realiza la entrega de la aprobación por parte de la revista deberá pedir quince días antes del vencimiento de este la prórroga ante el consejo de carrera. Por lo tanto, el consejo niega la solicitud.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

## 2.2 Asignación de evaluadores modalidades de grado

Código	Nombre	Título	Director	Evaluador
20182020006	Sebastián Camilo Martínez Bonilla	Optimización de procesos académicos y administrativos mediante el uso de asistentes virtuales en el Instituto Nacional de Seguros (AP-P)	Interno: Fernando Martínez Rodríguez  Externo: Carlos Eduardo Angarita Márquez	<b>Carlos Sierra</b>  Asignación: acta 006 de 20/03/2024  Viable: 30/04/2024  <b>Ratificación</b>
20112020222	Andrea Liliana Ramírez Silva	“Diseño y Desarrollo de una Plataforma de Gestión de Misiones y Premios en la Industria de Desarrollo de Videojuegos, con Recompensas basadas en Tokens No Fungibles (NFTs).” AP-P	Interno: Fernando Martínez  Externo: Andrés Felipe Rodríguez Rincón  Empresa: Ashara Studios	<b>Carlos Sierra</b>  Asignación: acta 005 de 06/03/2024  Aprobación: 11/04/2024  <b>Ratificación</b>
20181020010	Violeth Valmont Azahar	Plan de negocios: aplicación para la enseñanza de finanzas personales orientada a los niños y adolescentes escolarizados en Bogotá (AP-E)	Fernando Martínez Rodríguez	<b>Abel Antonio Navarrete</b>

## 3. PROFESORES

### 3.1. Correspondencia

Se da lectura a la carta remitida por el profesor Roberto Poveda, en la que solicita aval por parte del consejo de carrera para comenzar el trámite de disfrute de año sabático, presentando un plan para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

elaborar unas notas de clase con soporte computacional para el curso de Cálculo Multivariado que se dicta en la Facultad de Ingeniería.

R/ el consejo decide emitir el aval para que el docente continúe con el trámite correspondiente.

### 3.2. Evaluación docente

Se da lectura al consolidado de los planes de trabajo y los informes de gestión presentados por los docentes adscritos al proyecto curricular de ingeniería de sistemas en la modalidad de planta, tiempo completo ocasional, medio tiempo ocasional, cátedra y honorarios; estos documentos se solicitaron por correo electrónico con fecha máxima de entrega del día lunes 6 de mayo al mediodía.

Se plantean los siguientes criterios de evaluación en los puntos correspondientes a cada tipo de vinculación así:

#### 1. Cumplió con las actividades acordadas, para las horas lectivas y no lectivas establecidas en el plan de trabajo.

Se revisará que a lo largo del semestre el profesor haya entregado evidencia de la realización de las sesiones, o bien si estas fueron entregadas adjuntas al informe de gestión. Si entregó evidencia de la realización de las sesiones la nota será de cinco; si no las entregó, pero no hubo quejas por parte de los estudiantes será de tres; y si existen quejas fundamentadas (con evidencia de causa) sobre la asistencia la nota será de uno.

#### 2. Participó en la planeación y ejecución de las actividades académicas, gremiales o de integración del proyecto.

Se pondrá la nota correspondiente a 5, ya que este punto solo se puede evaluar en casos particulares.

#### 3. Durante el último año, los proyectos de grado que dirigió, revisó y evaluó han merecido reconocimiento académico comprobable como el caso de meritorio o laureado.

Se pondrá la nota de 5 a quien haya anexado en el informe de gestión las evidencias de que obtuvo un concepto de meritorio o laureado en la evaluación de algún proyecto de grado, de lo contrario se colocará la observación no aplica, ya que en el plan de trabajo no existe un ítem en que el profesor se comprometa en obtener este tipo de evaluaciones.

#### 4. Demostró actitudes de cumplimiento, respeto, empatía, colaboración y participación activa, frente al proyecto curricular, la Facultad y la Universidad.

Si demostró colaboración en la entrega de las tareas asignadas por la coordinación o el consejo de carrera se colocará 5, parcialmente 3 y si no colaboró la nota será de 1.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

**5. Participó en la conformación de grupos o semilleros de investigación.**

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presentó soporte la nota será de cinco.

**6. Realizó funciones de docencia, extensión, investigación y creación.**

Se dará la nota de cinco a todos los docentes ya que todos realizan funciones de docencia.

**7. Durante el último, ha participado en seminarios de actualización, conferencias, cursos de capacitación o estudios de educación continuada.**

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presentó soporte la nota será de cinco.

**8. Los artículos, libros, ponencias o muestras artísticas que realizó en el último año, fueron publicados en revistas indexadas o presentados en eventos de amplio reconocimiento a nivel nacional o internacional.**

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presentó soporte la nota será de cinco.

**9. Generó actividades innovadoras que son determinantes para la universidad, mediante su participación en los comités, consejos y grupos de trabajo a los que pertenece**

Si el profesor no se comprometió a realizar esta actividad se colocará la nota No aplica, si se comprometió y no presentó soporte la nota será de tres y si se comprometió y presentó soporte la nota será de cinco.

**10. Cumplió a cabalidad con la entrega de programas, informes y evaluaciones para el proyecto curricular y la Decanatura, con relación al plan d trabajo que presentó al inicio al curso.**

Se revisará la entrega de los siguientes documentos que son comunes para los profesores de cualquier tipo de vinculación (A excepción de hora cátedra y honorarios). Plan de trabajo e informe de gestión, si el docente entregó los dos informes la nota que será asignada será de cinco; si entregó uno solo de los informes la nota será de tres y si no entregó ninguno de los informes la nota será de uno.

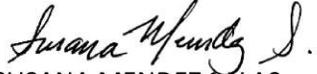
**R/** Se realizó la evaluación docente verificando las actividades soportes entregados, de acuerdo con esto se subirá la información al aplicativo académico en los tiempos contemplados por el calendario de evaluación docente.

Finaliza la sesión siendo las 12:30 de la tarde.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS</b>	Código: GI-FR-020	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La presente acta será Aprobada en la Sesión No. 011 del 22 de mayo de 2024 del consejo de carrera

  
OSWALDO ALBERTO ROMERO VILLALOBOS  
Coordinador P.C. de Ingeniería de Sistemas

  
SUSANA MENDEZ SALAS  
Asistente P.C ingeniería de Sistemas

Presidente		Secretaría Técnica	
<b>COMPROMISOS</b>			
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento	
Oficiar a las distintas dependencias sobre las solicitudes presentadas por estudiante y docentes.	Cristina Umaña	Una vez sea aprobada el acta por parte de los consejeros.	
Enviar a los docentes asignados como evaluadores la información correspondiente.	Susana Méndez	Una vez sea aprobada el acta por parte de los consejeros.	